



204357



Int. Cl.:	B62B
	A47B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

DE PRUINES ISECO

sociedad anónima francesa, domiciliada en
88 Plombières-Les-Bains, Francia, relati-
vo a:

"DISPOSICION PARA LA DISTRIBUCION DE COMI
DAS Y USOS SIMILARES"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia nº
73 25 559 de fecha 12 julio 1973.

204357



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición rodante, en particular para la distribución de comidas a los miembros de una colectividad. - - - - -

5. La invención se aplica, de forma destacable, a la distribución de comidas en medios hospitalarios y, por esta razón, se explicará con referencia a esta aplicación privilegiada. - - - - -

10. Una comida comprende, generalmente, alimentos calientes y alimentos fríos que son preparados separadamente y que necesitan unas condiciones de conservación diferentes e incluso contradictorias. - - - - -

En la práctica corriente, se conocen dos sistemas principales de distribución de estos alimentos. - - - - -

15. Según un sistema, los alimentos calientes y los alimentos fríos están reunidos en un mismo carro y son pues proporcionados simultáneamente al consumidor. - - - - -

20. Este sistema presenta la ventaja de la facilidad de distribución pero presenta el inconveniente de que la reunión de los diferentes alimentos impone plazos que perjudi-

20435



can la conservación del calor de los alimentos calientes. -

Según otro sistema, los alimentos calientes y los alimentos frios no están reunidos y son entregados separadamente al consumidor en carros distintos. - - - - -

5. Este sistema presenta la ventaja de permitir la entrega de los alimentos calientes a una buena temperatura pero complican las condiciones de distribución y puede dar lugar a defectos de coordinación. - - - - -

10. La presente invención prevé combinar las ventajas de estos dos sistemas evitando sus inconvenientes. - - - -

15. Se llega a este resultado, según la invención, por utilización de un material rodante que comprende dos carros que comprenden, cada uno, un tren de ruedas con ruedas pivotantes y un tren de ruedas con ruedas fijas, siendo el tren de ruedas fijas de uno de los carros de vía reducida con respecto al tren de ruedas fijas del otro carro y siendo empotrable en este tren últimamente nombrado de manera que los dos trenes de ruedas fijas sean coaxiales, estando provistos los dos carros de medios cooperantes para mantener a voluntad los trenes de ruedas fijas empotrados el uno en el otro, de manera que los dos carros sean enganchables, según se requiera, en una unidad rígida perfectamente manejable. - - - - -

20. Por "pivotante", se quiere significar naturalmente



204357



que las ruedas pueden pivotar alrededor de un eje vertical, quedando entendido que estas ruedas pivotantes, así como las ruedas fijas, pivotan también normalmente alrededor de un eje horizontal para asegurar la rodadura. - - - - -

5. Para el transporte de las comidas completas y su distribución, el conjunto de los dos carros acoplables es susceptible de utilización inmediata según distintas variantes, en particular: - - - - -

10. - empleo de los carros acoplados para el transporte de las comidas desde la sala de acondicionamiento al lugar de consumo, siendo la parte caliente de la comida colocada a temperatura de cocción en el carro caliente, éste precalentado, isotermo y eventualmente provisto de un medio de calentamiento de aportación. - - - - -

15. - empleo de los carros acoplados para el mismo transporte pero en estado frío para la totalidad, siendo los platos a calentar puestos a temperatura por el carro "caliente" inmediatamente antes de la comida, con un programa de calentamiento especial. - - - - -

20. - incluso transporte principal realizado con la ayuda del carro frío solamente, siendo entonces los platos a calentar transferidos al carro caliente y precalentados inmediatamente antes de la comida. - - - - -

La invención permite además disponer, en un servi



20475

cio hospitalario, de medios de distribución muy ligeros y manejables, cada uno para una parte de comida que llega en el tiempo deseado, mientras que una vez acoplados, permiten a una sola persona empujarlos juntos para el rodado entre el puesto de acondicionamiento de los platos y el servicio así como para el movimiento inverso. - - - - -

5.

Se describirá a continuación un ejemplo de realización de un material rodante según la presente invención, con referencia a las figuras del plano anexo en el cual: - -

10.

- las figuras 1 y 2 son perspectivas de los dos carros que componen el material, - - - - -

- la figura 3 es una vista que ilustra el principio de funcionamiento de los medios de acoplamiento de los carros, y - - - - -

15.

- la figura 4 es una perspectiva de la unidad rígida constituida por el ensamblaje de los dos carros. - - -

La figura 1 representa uno de los carros, supuesto ser un carro "frio" 1. - - - - -

20.

Se observa en la figura 1 el chasis 6 del carro con las dos ruedas 2 y 3 del tren de ruedas con ruedas pivotantes y una rueda 4 del tren de ruedas con ruedas fijas. Sobre el chasis están montados unos armarios 8 equipados de estanterías 9 para recibir las bandejas 10 provistas de alimentos fríos. - - - - -

204357



Se ve en la figura 2 el otro carro 11, supuesto ser un carro "caliente", del cual se observa una rueda 12 del tren de ruedas pivotantes y una rueda 14 del tren de ruedas fijas. - - - - -

5. Estas ruedas están montadas en un chasis 15 que lleva unos armarios 18 con estanterías 19 provistas de placas calefactoras 20 para recibir los platos que contienen las porciones calientes. - - - - -

10. Se notará que el chasis 15 del carro presenta una parte sobresaliente 16 que lleva el tren de ruedas fijas y que está ideada para poder ser introducida bajo el carro 1 de manera que las ruedas fijas del carro 11 se coloquen coaxialmente entre las ruedas fijas del carro 1. - - - - -

15. Esta parte sobresaliente inclinada hacia adelante, del carro 11 comprende una barra transversal apta para cooperar con uno o varios pestillos que equipan el carro 1 para asegurar el enclavamiento del ensamblaje de los dos carros. - - - - -

20. La figura 3 ilustra el principio de un enclavamiento de este tipo dado únicamente a título de ejemplo. - - -

Según este ejemplo, el carro 1 lleva bajo su chasis 6 un pestillo 21 montado pivotante alrededor de un eje horizontal 22 solidario del chasis 6 (figura 3). - - - - -

Este pestillo comprende en un extremo una parte

204357



5. longitudinal que presenta una cara inferior en pendiente 23 que precede a una escotadura 24 y comprende, en su otro extremo, una prolongación 25 acodada horizontalmente hacia el exterior del chasis 6 y verticalmente hacia arriba para terminar en un pedal 26 (visible también en las figuras 1 y 4). - - - - -

10. El pestillo está dispuesto de manera que, cuando se empujan los carros 11 y 1 el uno hacia el otro, la barra 17 ataca la superficie 23 provocando por efecto de leva el pivotamiento hacia arriba del pestillo (flecha 27) hasta que la barra 17 pasa a bloquearse en la escotadura 24, estando elegidas las posiciones respectivas de la escotadura, de la barra y de los trenes de ruedas de manera que para esta posición los trenes de ruedas fijas de los dos carros sean coaxiales. - - - - -

15.

20. Para asegurar el bloqueo, están previstos medios aptos para incitar elásticamente el pestillo hacia la posición de bloqueo. Estos medios están esquematizados (para el ejemplo únicamente) por un resorte 28 que se apoya sobre el chasis 6 y que empuja sobre el pestillo para incitarlo a pivotar hacia abajo en el sentido opuesto al de la flecha 27.

La figura 4 muestra los dos carros solidarizados.

25. Para separar los dos carros, es suficiente presionar sobre el pedal 26, lo que provoca la liberación hacia arriba del pestillo y la liberación del vástago 17, después

4876

204301



de lo cual no queda más que separar los carros el uno del otro. -----

- 5. Si se desea, el carro 1 puede estar provisto de dos pestillos tales como 21 o por lo menos de dos pedales 26 dispuestos cada uno en un lado del carro, respectivamente a derecha y a izquierda, lo que facilita las operaciones de separación. -----

N O T A

- 10. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -----

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15. 1.- Disposición para la distribución de comidas y usos similares, caracterizada porque comprende dos carros que presentan cada uno un tren de ruedas con ruedas pivotantes y un tren de ruedas con ruedas fijas, siendo el tren de ruedas fijas de uno de los carros de vía reducida con respecto al tren de ruedas fijas del otro carro y siendo empotrable en este último tren de manera que los dos trenes de ruedas fijas sean coaxiales, estando provistos los dos carros de medios cooperantes para mantener a voluntad los trenes de ruedas fijas empotrados el uno en el otro, de manera que los dos carros sean enganchables según se requiera en una unidad rígida perfectamente manejable. -----
- 20.



5. 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque uno de los carros presenta una parte sobresaliente que lleva el tren de ruedas fijas y que está ideada para poder ser introducida bajo el chasis del otro carro de manera que las ruedas fijas de los dos carros sean colocadas coaxialmente. - - - - -

10. 3.- Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque esta parte sobresaliente está inclinada hacia delante y comprende una barra transversal apta para cooperar con uno o varios pestillos que equipan el otro carro para asegurar el enclavamiento del ensamblaje de los dos carros. - - - - -

15. 4.- Disposición según la reivindicación 3, caracterizada porque el pestillo comprende, en un extremo, una parte longitudinal que presenta una cara inferior en pendiente que precede a una escotadura y comprende, en su otro extremo, una prolongación hacia el exterior del chasis acabada en un pedal. - - - - -

20. 5.- Disposición según la reivindicación 3 ó 4, caracterizada porque para asegurar el enclavamiento, están previstos unos medios aptos para incitar elásticamente al pestillo hacia la posición de enclavamiento. - - - - -

25. 6.- Disposición según una de las reivindicaciones 1 a 5, para la distribución de una comida que comprende alimentos calientes y alimentos frios a presentar simultánea-

4376

-10-
204357



mente en una bandeja al consumidor, caracterizada porque uno de los carros, o carro "frio", está equipado para recibir las bandejas provistas de los alimentos frios y el otro carro, o carro "caliente", está equipado para recibir los platos provistos de los alimentos calientes y mantenerlos a buena temperatura o recalentarlos. - - - - -

7.- "DISPOSICION PARA LA DISTRIBUCION DE COMIDAS Y USOS SIMILARES". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, - 4 JUL 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG.1

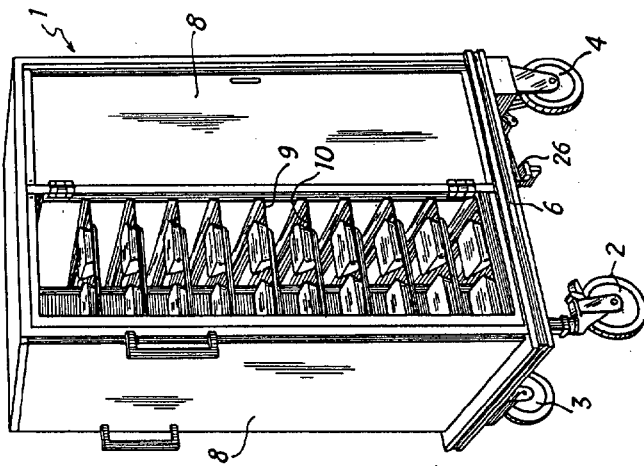


FIG.2

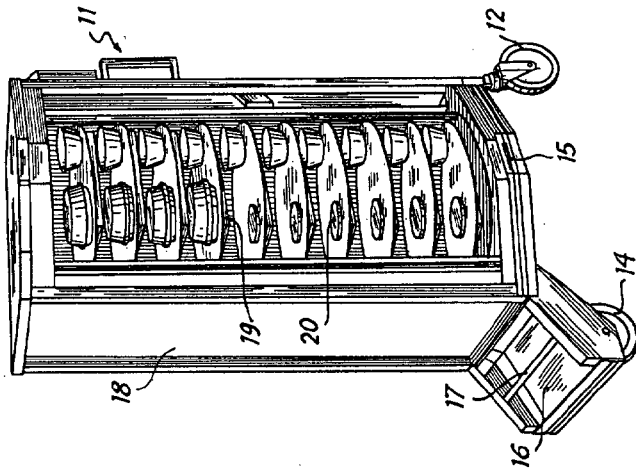


FIG.3

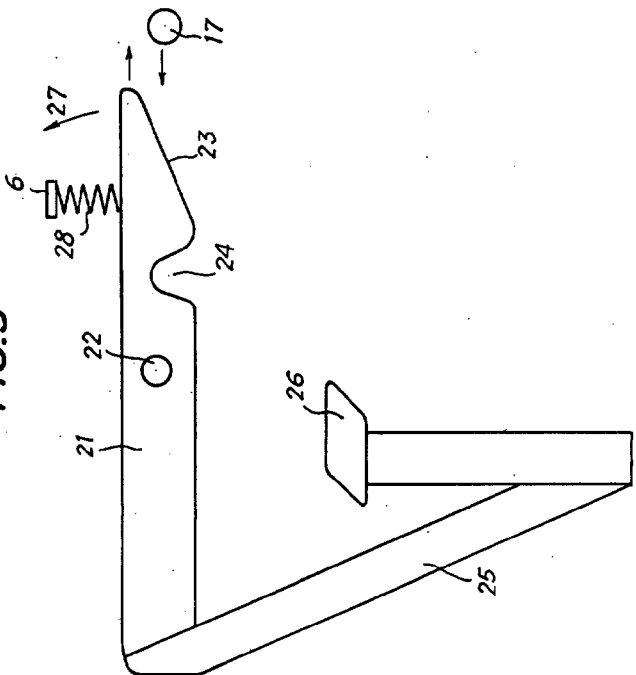
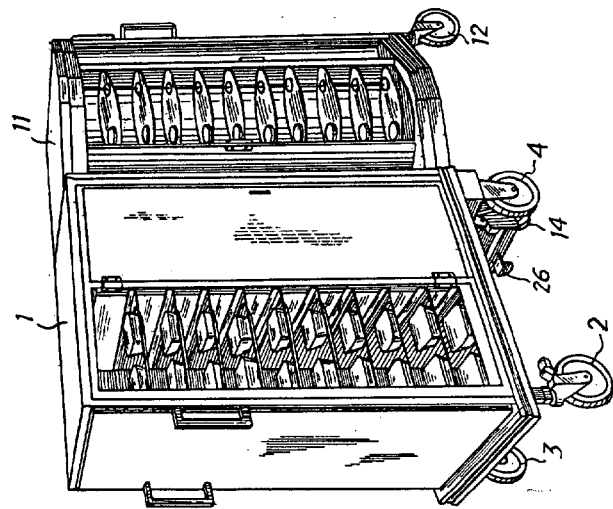


FIG.4



MADRID, - 4 JUL. 1974
P. A. ... SUPSOL

Altimil